

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 NUV 2020

Montevideo,			
VISTO: La solicitud presentada por las empresas cuya listado se adjunta a la presente resolución, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a algunos de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley N.º 15.180 de 20 de agosto de 1981.———————————————————————————————————			
previstos por el artículo 10° del decreto-ley N.º 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N.º 18.399 de 24 de octubre de 2008;			
i arcicio de atribuciones delegadas			
RESUELVE			
1° AMPLÍASE por sesenta (60) días o su saldo si este es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Socia a los trabajadores de las empresas cuya nómina se adjunta y es parte integrante de la presente resolución, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo. 2° EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N.º 15.180 de 20 de			

agosto de 1981 an i	
octubre de 2000	17/11: 01 - 1/1 1
octubre de 2008.	18.399 de 24 de
3° COMUNÍQUESE, notifiquese, are	chivese
	: [25] [1] [1] [1] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2

All reactions are the about the all paints of a property valent would be to the following a firm a solve word

and the fill the section of the section of the fill of the fill of the fill of the fill of the most entire to the fill of the

to building the property of the solution of th

indicated the remark to the state of each comit (06) structed to a little at 11 to A.

at emphasis in a soft a utbank at a green hab are such to a green outprobable and a chiladay.

Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

M.T.S.S.
ES COPIA FIEL

FIORELLA VILA
ADMINISTRATIVA
M.T.S.S.

Nro. expediente	Empresa
2020-13-5-0006859	CENTRO PROTECCION CHOFERES DE PANDO
2020-13-5-0006920	PERAZZO GALLO CARLOS IGNACIO
2020-13-5-0006921	EDIFICIO SILENTE CLUB DEL MAR
2020-13-5-0007217	DAINLAN SOCIEDAD ANONIMA
2020-13-5-0007220	DORNELLES CANTO IVONNE
2020-13-5-0007224	DORNELLES CANTO IVONNE
2020-13-5-0007256	CLAISE S A
2020-13 3 0007 200	

M.T.S.S.
ES COPIA FIEL

FIORELLA VILA ADMINISTRATIVA M.T.S.S.

> AUN AJUBROIP AVITARISMINA C.E.Y.